Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno celebrado hoy ha dado la autorización para la firma de los convenios correspondientes con la inversión de 1,3 millones de euros

La Comunidad de Madrid financia proyectos de investigación sobre el COVID-19 en tres universidades de la región

- Son ocho y están vinculados con la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Politécnica de Madrid y la Fundación Universidad Alfonso X el Sabio
- El Gobierno regional considera que estos proyectos de investigación son un objetivo prioritario y deben contar con respaldo financiero

23 de diciembre de 2020.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy un acuerdo por el que se autoriza la firma de convenios con la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Politécnica de Madrid y la Fundación Universidad Alfonso X el Sabio para conceder subvenciones directas destinadas a financiar la realización de un total de ocho proyectos de investigación sobre el virus SARS-CoV 2 y la enfermedad COVID-19.

Se trata de cinco proyectos de investigación de la Universidad Complutense de Madrid, dos de la Universidad Politécnica de Madrid; y uno correspondiente a la Fundación Universidad Alfonso X el Sabio. La financiación total asciende a 1,32 millones de euros, distribuidos en los 741.000 euros para los de la Complutense; 546.000 euros para la Autónoma; y 40.000 euros para la Fundación Universidad Alfonso X el Sabio.

El Ministerio de Ciencia e Innovación puso a disposición de las comunidades autónomas el listado con todos los proyectos que obtuvieron una evaluación favorable por parte del comité técnico encargado de la valoración de la convocatoria, pero que no pudieron ser financiados por agotamiento de los fondos presupuestarios. Por eso, la Comunidad de Madrid va a financiarlos con cargo a sus propios presupuestos, al considerar que es un objetivo prioritario.

El Gobierno estima que estos proyectos no solo traerán beneficios a corto y medio plazo para la lucha contra la pandemia de COVID-19, sino también contribuirán decisivamente a posicionar a las tres universidades implicadas como centros de referencia internacional en esta área de investigación.

El plazo de ejecución de los proyectos subvencionados se extenderá desde la fecha de presentación de la solicitud a la convocatoria del Instituto de Salud Carlos III hasta el 31 de diciembre de 2021, sin que exista posibilidad de conceder prórroga alguna.

Las subvenciones son compatibles con la percepción de otras ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad.